

CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEMINARIO DE INGLÉS

Bloque 1. Comprensión de textos orales

- Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.
- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudiar e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.
- Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 2. Producción de textos orales

- Producir textos breves o de longitud media y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, formal o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.
- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa: repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes entre otros.
- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.

- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.
- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.
- Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.
- Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves, o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine, condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convención es sociales (costumbres, tradiciones).
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (p. ej. estructura exclamativa para expresar sorpresa).
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.
- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo uso del apóstrofo, &.etc.), y sus significados asociados. Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

Bloque 4. Producción de textos escritos

- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.
- Conocer, seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud por ejemplo rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.
- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p. ej. el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. ej. SMS,).
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ESO

-La evaluación inicial se realizará en los primeros días de clase. Dicha prueba consistirá en un "Diagnostic Test" con preguntas de vocabulario y gramática. De esta forma conoceremos el nivel de cada uno de los alumnos.

-En cada trimestre se realizará un examen cada dos temas, y un examen final de evaluación, que abarcará todos los temas trabajados durante dicho trimestre. En cada una de las pruebas se evaluará la adquisición de vocabulario, los aspectos gramaticales correspondientes a las unidades, la producción escrita y la comprensión lectora y oral. La expresión oral se evaluará fuera de estas pruebas. En 4º de ESO la producción escrita también se evaluará fuera de estos exámenes.

Junto a cada enunciado figurará la puntuación de cada una de las preguntas, de modo que los alumnos conocerán en cada momento el valor de cada apartado.

-Se pedirá el cuaderno para tener en cuenta las actividades realizadas, bien corregidas y presentadas.

-La calificación del trimestre se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: dos pruebas objetivas, de las cuales se hará la media aritmética (70%), producción oral (10%), realización de tareas (20%). Las notas de clase positivas podrán mejorar la nota final.

La producción oral (10%) se calificará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- a) No lo intenta: 0 puntos
- b) Lo intenta pero no logra transmitir mensaje alguno: 1-3 puntos
- c) Comete errores importantes pero se le entiende: 4-5 puntos
- d) Comete errores que no impiden la comunicación: 6-7 puntos
- e) La comunicación es fluida: 8-10 puntos

La realización y grado de acierto en tareas (20%) se calificará teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- a) No siempre hace las tareas (en casa o clase): 1-3 puntos
- b) Si no hace las tareas por 3ª vez en la misma evaluación: 0 puntos
- c) Hace sus tareas de forma regular pero comete muchos errores: 5 puntos
- d) Siempre hace sus tareas de forma bastante acertada: 6-10 puntos

-La calificación final será el producto de la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones teniendo en cuenta el progreso en la adquisición de las competencias claves. En caso de que la media no sea exacta, el alumno podrá subir hasta medio punto si el trabajo de clase es adecuado.

-En caso de suspender la evaluación, el alumno realizará la recuperación de la misma durante los primeros días del siguiente trimestre. Al final de curso, todos volverán a tener la oportunidad de recuperar aquellas evaluaciones suspensas.

-El alumno que no supere los objetivos propuestos en junio asistirá a la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que se examinará de los contenidos no superados. En caso de 4º de ESO la convocatoria extraordinaria se celebrará en junio.

BACHILLERATO

- Diariamente se preguntará al alumnado de forma aleatoria para corregir los ejercicios propuestos el día anterior. Así, no sólo corregimos sino solventamos dudas y explicamos sobre los errores. El profesor anotará en su libreta cómo ha respondido el alumno/a, en caso de que lo haya hecho, que también deberá ser anotado. Si el alumno responde de forma conveniente, se tendrá en cuenta positivamente al evaluar el trimestre. Así mismo, también se tendrá en cuenta, en este caso negativamente, si no ha hecho el ejercicio, o lo ha hecho deficientemente.
- En cada evaluación se propondrá a los estudiantes una serie de temas para que escriban una o más redacciones que el profesor recogerá con una fecha límite de entrega.
- Si el alumno/a entrega a tiempo todas las redacciones y hace los ejercicios diarios de forma regular (cada fallo restará 0,2 puntos) podrá conseguir un punto más sobre la nota final, siempre que está sea positiva (5 o más)
- En cada trimestre se llevarán a cabo dos pruebas objetivas, una sobre las dos primeras unidades (en 2º sobre Getting Started y Unit 1) y otra sobre estas dos más una tercera (En 2º sobre Getting Started, Unit 1, 2) . Se hará la media aritmética de ambos exámenes para poner la nota de la evaluación. En caso de que no sea exacta se comprobará el trabajo diario para matizarla.
- Al final de curso se hará la media aritmética entre las tres evaluaciones para obtener la nota final, si bien se tendrá en cuenta la evolución, tanto positiva como negativa, del estudiante. Así mismo, el estudiante podrá obtener un punto más sobre la nota final mediante una prueba que se llevará a cabo durante los exámenes de recuperación de la tercera evaluación. Este examen tendrá la estructura de la PEVAU y se podrán presentar a él todos los alumnos cuya nota final sea positiva. Para obtener este segundo punto de más los estudiantes que tengan como calificación final de 5 a 7 deberán igualar o mejorar esta calificación. Aquellos que hayan obtenido un 8 o un 9 deben conseguir el 70% de la puntuación en cada apartado del examen para conseguir un 9 o un 10 respectivamente.
- Cada pregunta o apartado de los exámenes ha de tener reflejado qué puntuación aporta al total de la prueba.
- Para calificar positivamente una pregunta de examen ha de ser totalmente correcta. Si tiene algún error, pero permite la comprensión y no lleva a confusión, obtendrá el 50%. En caso contrario, no obtendría nada.
- En el caso de la producción escrita se contemplarán las directrices de la comisión que elabora las pruebas de acceso a la universidad.